



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 007-2008-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica 09 de Enero del año 2008.

### VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 09 de Enero del año 2008, con el voto unánime de sus integrantes y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el artículo 191° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, por Ley N° 13841 de fecha 11 de Enero del año 1962, se crea el Distrito de CHINCHIHUASI en la Provincia de CHURCAMPÁ, por lo que el Consejo Regional aprobó la moción de saludo por conmemorarse el "XLVI ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA".

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE** la moción de saludo al **DISTRITO DE CHINCHIHUASI** de la Provincia de Churcampa, por conmemorarse el "XLVI ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Chinchihuasi, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. MIGUEL ABREGÚ TORRES; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de CHINCHIHUASI; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

ALFREDO BONZANO CARDENAS  
CONSEJERO DELEGADO

